



Señor de Donon.  
Sanidad

No habiendo opinado  
la Academia que V. S. prevenga  
esta relación que me remiti-  
ó con oficio de 20. del actu-  
al, quienes son los Subdelega-  
dos de Veterinario, que haya  
en la provincia y quienes  
los Farmacuticos y Quimicos  
de drogas y generos medicina-  
les en las Aduanas de la  
misma; espere se sirva V. S.  
previnirle en lo mas pronto  
con la brevedad que le sea  
posible.

Dios que a V. S. me lo  
Murcia 20. de Abril de 1847.

Man. Murria

Vr. Presidente de la Academia de Medicina y  
Cirujia de esta provincia.

